



CARTA PASTORAL

SER HERMANOS HOY

**EL PERMANENTE DESAFÍO
DE LA *DECLARACIÓN***

1967-1997

Hermano John Johnston, FSC
Superior General

1^º de enero de 1997

SER HERMANOS HOY

EL PERMANENTE DESAFÍO DE LA DECLARACIÓN 1967 - 1997

“Las sociedades y los individuos envejecen y mueren, tan pronto como el peso de las costumbres heredadas prevalece sobre los intentos de renovación; la cual ha de realizarse dentro de la fidelidad a las intuiciones originales y a los requerimientos de la vida actual. En fin de cuentas, la suerte del Instituto está en manos de sus miembros. No esperen estos, de los depositarios de la autoridad, soluciones prefabricadas que resuelvan los problemas planteados por la evolución del mundo. Cada cual, en presencia de Dios, decídase a realizar su conversión espiritual y tome a pechos prestar su colaboración a la obra común, en pro de la ‘renovación adaptada’. Así se conjurará todo amargo de esclerosis, y el Instituto podrá disfrutar una nueva primavera.”

Declaración 53.2

1 de enero de 1997
Fiesta de María, Madre de Dios
Jornada Mundial de la Paz

Queridos Hermanos:

“Que Dios Padre y el Señor, Jesús Mesías, concedan a los hermanos paz y amor acompañados de fe; su favor acompañe a todos los que aman a nuestro Señor, Jesús Mesías, con amor indefectible” (Ef. 6:23-24).

Con estas palabras finales dirigidas a la comunidad de los cristianos de Éfeso —hombres y mujeres que él describe como los que aman a nuestro Señor, Jesús Mesías, sin desfallecer— Pablo ruega para que vivan llenos de paz y amor acompañados de fe.

Hermanos, con sentimientos de gratitud por sus felicitaciones de Navidad y Año Nuevo, hago mías las palabras de Pablo para cada uno de ustedes. Ustedes son también hombres que aman sin desfallecer. Ustedes se esfuerzan cada día en establecer “íntima comunión” con Jesucristo mediante nuestra consagración religiosa que a la vez la expresa y la nutre (*Regla*, 24). Pido no solamente para que tengan

paz y amor acompañados de fe durante todo el año 1997, sino también para que cada vez sean más conscientes de que Dios les ha dado a lo largo de su vida y continúa dándoles hoy, toda la ayuda que necesitan para vivir su consagración bautismal según el particular “camino que El mismo les ha trazado”. El les garantiza esa gracia “porque fue Dios mismo” quien les llamó en un momento determinado para ser Hermanos de las Escuelas Cristianas y quien por consiguiente, “sigue queriendo” que en esta vocación hallen “el camino y los medios” para santificarse. (*Med.* 3.3.)

Esencialmente esta carta pastoral trata del amor que no desfallece. Trata del compromiso ardiente con Jesucristo HOY y de su seguimiento “libremente y sin ánimo de volverse atrás” (*Regla*, 22). La gracia que el Señor nos ofrece en cada momento es nada menos que “el amor que no desfallece”, sin el cual “nada de cuanto digáis causará ningún buen efecto ni será a propósito para producir fruto alguno” (*Med.* 3.1). En verdad amar a Jesucristo sin desfallecer es amar a los otros del mismo modo. Como dice la *Declaración*, la vocación de que hemos sido objeto es “vocación al amor”. “Permanecer resueltamente unidos, en co-

munió de amor, con los hombres de nuestros días y con la vida de los contemporáneos tales como son”. Sólo amando a todos aquellos con quienes trata, contribuirá el Hermano a revelarles “que Dios los ama también a ellos y los convoca para que den entre los hombres testimonio del amor” (*Decl.* 3.4,5).

Más específicamente, la gracia que Dios nos ofrece es la gracia de “mover los corazones”, que es, escribe La Salle en un pasaje extraordinario, “la gracia de vuestro estado” (*Med.* 81.2). “El empleo que vosotros ejercéis os pone en la obligación de mover los corazones; no podréis conseguirlo sino por el Espíritu de Dios” (*Med.* 43.3)

Por tanto Hermanos, pido a Dios, para cada uno de ustedes y para mí mismo, que nos llene de la gracia de nuestro estado: que nuestro amor por el Señor sea tan intenso, entusiasta e irresistible que nos impulse a llevar la Buena Noticia a aquellos que buscan con ansia sentido y orientación, y que sea capaz de mover los corazones de aquellos que tienen sed por conocer que son amados y pueden “hallarse a sí mismos” amando a otros. En resumen, pido que experimentemos el amor indefectible que

Dios tiene para con nosotros y nos incite a entregarnos con fe y celo siempre crecientes a llevar ese amor a aquellos que Dios ha confiado a nuestra solicitud.

Ofrece el perdón, recibe la paz

En su mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de 1997, Juan Pablo II nos recuerda que experimentaremos la paz en nuestras vidas solamente si ofrecemos el perdón a aquellos que creemos que nos han ofendido y aceptamos el perdón cuando se nos ofrece. Aún cuando esta visión está en perfecta consonancia con la postura inconfundible de Cristo, qué “dura afirmación” es . El Papa dice que es plenamente consciente que el perdón puede parecer contrario a la lógica humana, “que obedece con frecuencia a la dinámica de la contestación y de la revancha”. Sin embargo el perdón “se inspira en la lógica del amor”.

Juan Pablo II habla de los individuos, de las familias y de las naciones que son prisioneros de los acontecimientos del pasado. Aboga por “una purificación de la memoria” a fin de que los males del pasado no vuelvan a producirse más.

“No se trata de olvidar todo lo que ha sucedido, sino de releerlo con sentimientos nuevos, aprendiendo, precisamente de las experiencias sufridas... La novedad liberadora del perdón debe sustituir a la insistencia inquietante de la venganza”.

El Papa insiste en que incluso aquellos que han sido víctimas de la injusticia son llamados a perseverar animosamente en el camino de la paz, un camino que supone, necesariamente, el perdonar. Cuán exigente es esta orientación especialmente para aquellos que han sufrido la violencia e incluso la guerra cualquiera que sea su origen personal, étnico, racial, cultural, religioso, político, económico, lingüístico...

Para rechazar el ser dominados por la ira persistente y el deseo de devolver el golpe, y por el contrario, comenzar de nuevo a vivir fraternalmente con aquellos que creemos que nos han ofendido, necesitamos “el amor indefectible” al que hace referencia Pablo en nuestra cita inicial. Ese “amor” debería caracterizar a todas las comunidades de cristianos: “Mirad cómo se aman”. *A fortiori* debería caracterizar a las comunidades de hombres y mujeres que han hecho profesión pública de seguir a Cristo y sus enseñanzas:

“Las comunidades de vida consagrada, en las cuales conviven como hermanos y hermanas personas de diferentes edades, lenguas y culturas, se presentan como *signo de un diálogo siempre posible* y de una comunidad capaz de poner en armonía las diversidades” (VC, 51).

Nuestras comunidades, Hermanos, serán auténticamente cristianas sólo en la medida en que estemos dispuestos a perdonar, buscar la reconciliación y comenzar de nuevo. El Papa nos reta a ser “ministros de la reconciliación”, personas reconciliadas con Dios y con los demás, personas que se esfuerzan en ser apóstoles de la unidad y de la paz.

Hace unas semanas en Nairobi, Kenia, un grupo de obispos de Burundi, Ruanda, Zaire, Uganda y Tanzania discutieron durante cuatro días con el Cardenal Roger Etchegaray, Presidente del Consejo Pontificio de Justicia y Paz, sobre la grave situación en la región de los grandes Lagos de Africa. Al final de la sesión los participantes emitieron un mensaje en el que insistían que la Iglesia en general y las comunidades religiosas en particular tienen “un papel indispensable” en promover la reconciliación:

“Ellas están llamadas a vivir la reconciliación en el corazón de sus propias comunidades y a jugar un papel activo tanto en el interior de la comunidad eclesial como en la sociedad entera. La Iglesia será un agente eficaz de reconciliación en la medida en que sus propios miembros se reconcilien entre sí”.

Ese mensaje, Hermanos, es pertinente no sólo para las comunidades religiosas en esa zona atormentada del mundo, sino para las comunidades religiosas de cualquier lugar. Pidamos de un modo especial, para que las comunidades de los Hermanos de las Escuelas Cristianas del mundo entero sean modelos de unión, de perdón y de paz, e incluso más, para que sean agentes activos y eficaces de reconciliación y apóstoles de la unidad y de la paz.

Ser Hermanos hoy

Esta carta trata sobre el tema *ser Hermanos hoy*. Cada palabra es importante en el título. Al emplear el infinitivo “ser” intento comunicar un sentido de vida, de creatividad, de dinamismo. La palabra “Hermanos” trata de expresar el carisma que Juan

Bautista de La Salle recibió del Espíritu Santo hace trescientos años y que miles de Hermanos desde entonces lo han vivido y lo han transmitido hasta nosotros. Uso la palabra “hoy” como un recordatorio de que *ayer es ayer* y que *mañana es mañana*: ni el ayer ni el mañana existen. Existe sólo el HOY.

“Un gran número de religiosos crecen diariamente más desilusionados por el interminable análisis histórico de formas pasadas de vida religiosa y largas prospectivas sobre especulaciones futurísticas ... nuestra tarea es vivir aquí y ahora” (Joan Chittister, *The Fire in these Ashes*, p. viii).

Ser Hermanos hoy significa vivir auténticamente y sin reservas el momento presente — vivirlo con dinamismo, creatividad, entusiasmo, alegría, orgullo ... en otras palabras con “amor indefectible”.

En el documento posinodal *Vita Consecrata*, Juan Pablo II declara varias veces que a lo largo de la historia de la Iglesia, Dios ha llamado siempre a algunos cristianos en particular a vivir su consagración bautismal en un camino extraordinario, que ha sido designado con el nombre de “vida consagrada”. Esta forma de vida no es bien

comprendida en general. “Pero a quienes se les concede el don inestimable de ser seducidos en el secreto de su corazón por la belleza y la bondad del Señor es una respuesta obvia de amor” (VC, 104). Para tales personas la “vida consagrada” es su camino, en el que encuentran sentido, felicidad, realización. Se sienten “a gusto” en su vocación.

El Papa dice que la vida consagrada posee una “excelencia objetiva” a causa de los medios que ofrece para progresar en el amor a Dios y al prójimo. Sin embargo, hace una clara distinción entre la excelencia de la forma de vida y la santidad de los individuos. Al hablar de las tentaciones a las que el religioso está sujeto, incluye la siguiente:

“La posibilidad de una formación espiritual más elevada podría empujar a las personas consagradas a un cierto sentimiento de superioridad respecto a los demás fieles” (VC, 38).

Uno de los grupos de trabajo del sínodo habló claramente de la especificidad y singularidad de la vida religiosa:

“La vida religiosa no debería ser vista como si estuviera fuera o paralela o por

encima de la vida cristiana, sino en el interior de ella. Su identidad radica en su capacidad de ser un signo claro y visible del compromiso radical que es inherente a la vocación de todo cristiano. Es aquí donde se sitúa el 'más' que caracteriza a la vida religiosa" (notas no publicadas).

Sin embargo, no es suficiente con hablar de ser "signos claros y visibles". No creo que muchos de nosotros estén inspirados por la idea de ser "signos". Pienso que es verdad que muy a menudo el mensaje que comunicamos es de mayor importancia que el servicio específico que impartimos. Pero eso no significa que lo que hacemos no tenga importancia. Lo que decidimos hacer o lo que decidimos no hacer es en sí un mensaje. Lo que hacemos debe ser importante y al mismo tiempo gratificante y significativo para nosotros. Pero no tiene que ser un servicio que nosotros solos podemos o debemos prestar. Temo que algunos de nosotros estén todavía buscando alguna actividad apostólica que nos está reservada. Tal actividad no existe. Los seglares, hombres y mujeres, pueden hacer y de hecho hacen, todo lo que nosotros hacemos.

"No se trata de que sólo los religiosos lo hagan o incluso que lo hagan mejor que otros cristianos. Se trata por el contrario de que los religiosos deben, en virtud de su misma definición, hacerlo siempre, hacerlo públicamente y hacerlo consistentemente" (Chittister, p. 21).

Nuestra "función" es vivir auténticamente, apasionadamente y efectivamente todas las dimensiones de nuestro carisma: consagración religiosa, misión, comunidad. Para cumplir esta función tenemos que saber lo que Dios quiere que seamos, lo que quiere que hagamos y por qué, por quién y cómo Él quiere que lo hagamos. Concretamente, tenemos que saber cuáles son las prioridades de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y comprometernos a vivirlas con un celo inspirado en la fe, que comunique a aquellos con quienes estamos en contacto, que realmente creemos en nuestra forma de vida y en la misión que desempeñamos.

Cuando vivimos nuestra misión de este modo, no procuramos de manera consciente ser "signos": Procuramos simplemente "ser Hermanos hoy". Pero somos en efecto "signos claros y visibles". La forma de vida que vivimos envía "mensajes" que son

coherentes con el Evangelio y con la profesión pública que hemos hecho de vivir como discípulos de Cristo, “mensajes” que los jóvenes, los pobres, el mundo y la Iglesia necesitan urgentemente hoy (*Regla*, 141).

PRIMERA PARTE: LA DECLARACIÓN, 1967

El permanente desafío de la *Declaración*

Pero ¿cómo respondemos a esas preguntas: quién, qué, por qué, por quién y cómo? No tenemos motivos para esperar una revelación directa de Dios. Ni existe un “método” de discernimiento que nos aporte “resultados seguros”. Somos conscientes, sin embargo, que experimentamos en lo profundo de nuestro corazón una llamada a vivir nuestra consagración bautismal como Hermanos de las Escuelas Cristianas. Esta misma experiencia nos lleva a la búsqueda de nuestra identidad en el Evangelio y en la vida y enseñanzas de Juan Bautista de La Salle. Además, esta experiencia actual nos conduce a la conclusión lógica de que es con nuestros Hermanos de comunidad

con quienes tenemos que encontrar las respuestas a nuestras preguntas.

Con todo, no “encontramos” las respuestas: más bien, en comunión orante con nuestros Hermanos, “decidimos” y “escogemos” las respuestas que creemos son acordes con la voluntad de Dios. Al hacer lo que ahora llamamos el “voto heroico”, La Salle, Gabriel Drolin y Nicolás Vuyart utilizaron una frase que es altamente esclarecedora y útil para nosotros hoy: se consagraron a Dios para establecer la Sociedad de la manera “que juzguemos seros más agradable” y para realizar aquello que “en conciencia creemos” ser para el mayor bien de la expresada Sociedad.

Para promover la renovación del Instituto de la forma que ellos pensaban era “más agradable” a Dios y para aplicar las orientaciones del Vaticano II de la manera que ellos “en conciencia” creían eran para el bien del Instituto, los delegados del 39º Capítulo General se reunieron con confianza y con entusiasmo en 1966 y en 1967. Eran conscientes de que una de sus tareas más importantes era llevar a buen término la revisión de la *Regla*, un proceso iniciado por el Capítulo General de 1956. Pero las

orientaciones del Concilio Vaticano II, que acababa de clausurarse, aportaron dimensiones nuevas e inesperadas a esa tarea. Se hizo patente pronto a los ojos de los delegados que el trabajo de la Reglas no podía llevarse a cabo sin una afirmación clara sobre la naturaleza y fin del Instituto. Esa convicción es el origen del documento que los delegados titularon ***Declaración sobre el Hermano de las Escuelas Cristianas en el mundo actual.***

Este notable documento fue aprobado por el 39º Capítulo General el 6 de diciembre de 1967. En la introducción que preparó el Hermano Charles Henry para su promulgación, afirma que “a la luz de la *Declaración* deben leerse e interpretarse los restantes textos capitulares incluso las Reglas y Constituciones; a su vez, la *Declaración* ha de ser concretada y entendida a la luz de los otros documentos”.

El 6 de diciembre de 1997 se cumple el 30º aniversario de la *Declaración*. Es justo reconocer esta extraordinaria realización de los capitulares de 1967 y expresarles nuestra gratitud y aprecio. Además, la *Declaración* merece ser estudiada a la luz del documento posinodal, *Vita Consecrata*, que

en mi opinión, afirma los principios de nuestro Capítulo de renovación.

Como período histórico, treinta años es un período breve. No obstante, puestos en la situación de los capitulares de 1967, tenemos que imaginar un mundo sin fotocopadoras, sin fax, sin ordenadores personales o internet; un mundo en el que pocos imaginaban los avances extraordinarios que se realizarían en el campo de la tecnología médica; un mundo en el que nadie había volado en un jumbo jet; un mundo que no había enviado astronautas a la luna; un mundo en el que pocos habían soñado, salvo alguno, que la Unión Soviética no sería comunista en 1997.

La Iglesia en 1967 había empezado sólo a darse cuenta de las implicaciones del Vaticano II y estaba aprendiendo, a partir de la experiencia dolorosa de opiniones opuestas, el significado de “slogans” como “liberal” y “conservador”. En el Instituto nadie sabía qué era un “Capítulo de Distrito” y los Hermanos en general nunca habían sido consultados para el nombramiento de Visitadores.

El mundo, la Iglesia y el Instituto eran de verdad diferentes. Las viejas estructuras

estaban colapsándose, incluso la antigua *Regla*, y las nuevas estructuras no habían aparecido todavía. Se daba un nuevo énfasis al valor de la persona, a la apertura al mundo, a la unidad en la diversidad y a la interpretación más bien dinámica que estática de los carismas de la vida religiosa. Asumiendo lo que reconocían como bueno y deseable en estos movimientos, los capitulares intentaron responder al deseo de muchos Hermanos que abogaban por un retorno a un modo más auténtico de entender nuestra vocación, por una realización más eficaz de nuestra misión catequística, por un compromiso más eficaz por la educación de los pobres tanto dentro como fuera de nuestros países, por una renovación de nuestras escuelas ... todos estos temas los trataron con creatividad y valentía.

Por supuesto, los capitulares eran personas que conocían la realidad de su tiempo y estaban preocupadas por saber lo que significaba vivir auténticamente como Hermanos en el año 1967. Lo que es de importancia permanente, no es lo que ellos dijeron acerca de qué es ser Hermanos en ese período histórico concreto. Lo que es de importancia durable es el conjunto de principios y orientaciones que adoptaron, prin-

cipios y orientaciones que permitirían a las futuras generaciones de Hermanos vivir auténticamente en su propia época. Nos dieron un nuevo modo de interpretar el carisma del Fundador, insistieron en el valor de cada Hermano como persona humana única, manifestaron una actitud más abierta hacia el mundo, propusieron la unidad en la diversidad en lugar de la uniformidad, nos transmitieron una manera nueva de considerarnos como religiosos apóstoles y nos señalaron nuestras principales prioridades apostólicas.

No es mi intención, sin embargo, tratar de hacer un estudio sistemático, global o crítico de la *Declaración*. El tema de esta carta no es la *Declaración*, sino *Ser Hermanos Hoy*. Lo que propongo a su consideración es una reflexión de cómo vivir nuestra vocación en el año 1997, a la luz de los principios orientadores y de las directrices de nuestro capítulo de renovación, expresados en la *Declaración* con un lenguaje claro y lleno de inspiración.

Esta afirmación de hace treinta años sobre la naturaleza y fin del Instituto fue y sigue siendo todavía una llamada profética a la fidelidad creativa al carisma que Juan

Bautista de La Salle recibió del Espíritu. Es a causa de los principios y de las orientaciones que enuncia, por lo que la *Declaración* continúa siendo un “reto permanente” a vivir nuestra vocación con fidelidad creativa, o dicho de otra manera, vivirla con “amor indefectible”. Ese amor ha inspirado y ha hecho posible el que hayamos vivido como Hermanos durante más de trescientos años y continúa inspirándonos y haciendo posible hoy, el que “lleguemos a ser Cristo mismo” (VC, 109), y que hagamos visible y eficaz “la presencia amorosa y salvadora de Cristo” (VC, 76) en las vidas de aquellos que Dios ha confiado a nuestra misión.

Interpretar el carisma del Fundador

Si el mundo de 1997 es sensiblemente diferente al de 1967, huelga decir que 1967 era “otro mundo” distinto al que vivieron el Fundador y los primeros Hermanos. Pero era responsabilidad de los capitulares del 39º Capítulo General de 1967, tomar una postura acerca de lo que creían que Dios quería que fuesen los Hermanos, lo que quería que ellos hicieran, y por qué, por quién y cómo quería que ellos lo hicieran.

Con todo, antes de que ellos pudiesen responder a esas preguntas, tuvieron que ponerse de acuerdo sobre los criterios que les permitirían ser al mismo tiempo, fieles al Fundador y fieles al momento histórico preciso que vivían. No sé si algún Superior General o algún Capítulo General en el pasado han intentado alguna vez elaborar tales criterios. No obstante, creo que los capitulares legaron al Instituto principios y orientaciones que son importantes tanto en el contenido como en la forma:

1. “Fidelidad al presente y fidelidad al Fundador, lejos de oponerse, se condicionan mutuamente, siempre que no se exija a San Juan Bautista de la Salle haber conocido de antemano toda la problemática actual, ni haber contestado ya a todas nuestras preguntas” (*Decl.* 6.1).

A primera vista podría parecer que estas palabras expresan lo evidente. En absoluto. El literalismo y el fundamentalismo, manifestaciones de una interpretación más bien estática que dinámica del Fundador, fueron criterios demasiado frecuentes en los años anteriores al Vaticano II. El Instituto había llegado a ser cada vez más internacional y pluricultural. Pero faltaban los

conceptos y el lenguaje para afrontar eficazmente la cuestión esencial de cómo ser fieles al Fundador y al mismo tiempo a estas nuevas realidades. En 1967 la palabra “inculturación”, por ejemplo, no había entrado en el vocabulario de la Iglesia. El mensaje de los capitulares fue por lo tanto, un mensaje que el Instituto necesitaba oír.

2. “San Juan Bautista de La Salle fundó desde el principio una comunidad viviente de Hermanos, a los que hizo partícipes de su ideal apostólico; estos, a su vez, lo transmitieron a otros hombres. La fidelidad a las intenciones específicas del Fundador y a la historia del Instituto se confió, pues, a hombres dotados de vida, a todos nosotros; y, precisamente en cuanto tales, debemos continuar buscando y reflexionando” (*Decl.* 7.1).

Es pues como personas “vivas”, es decir como personas religiosas inteligentes, despiertas, atentas, emprendedoras, animosas, que debemos decidir cómo ser fieles a La Salle y a las necesidades de nuestro tiempo.

3. “Esta fidelidad dinámica ha de sujetarse, con todo, a sus peculiares leyes internas. Se señalará primero por el

carácter comunitario de la investigación. Aunque se haya encomendado a los hombres, la institución y su finalidad no dependen, por ello, de los individuos. Al contrario, la fidelidad al Fundador está en manos del Instituto, es decir, de la comunidad de hombres que lo constituyen. La comunidad viviente y en diálogo es el lugar donde por excelencia, reside y actúa el Espíritu Santo. Cada Capítulo General presenta a los Institutos la ocasión más oportuna para que, como cuerpo, recobre conciencia de sí, se diga así mismo lo que es” (*Decl.* 7.1, 2).

Estas palabras son tan importantes y tan claramente expresadas que las he citado por entero. Es en unión con nuestros Hermanos, y no como individuos, que interpretamos lo que significa hoy el Fundador para nosotros.

4. “En cuanto miembros de la Iglesia, los Hermanos viven en el mundo y deben prestar atención a los problemas que se suscitan en cada época. Comparten con los demás hombres idénticas esperanzas e inquietudes. Los signos de los tiempos ponen también a los Hermanos de manifiesto la importancia

de su misión en el mundo actual, no menos que la urgencia en la renovación de su vida religiosa, de su ministerio apostólico, de su presencia entre los hombres” (*Decl.* 8.1).

En ese párrafo, que abre el capítulo dedicado al tema de “Los Signos de los Tiempos”, la *Declaración* proclama la actitud abierta al mundo tan patente en “*La Iglesia en el mundo actual*” del Vaticano II.

Estos principios y orientaciones, Hermanos, nos obligan a una “fidelidad creativa”. En mi carta pastoral de 1994, citaba el mensaje que Juan Pablo II dirigió a los quinientos participantes al Congreso de Vida Consagrada organizado por la Unión de Superiores Generales al final de 1993. Sus palabras se asemejan a las pronunciadas por nuestro Instituto hace treinta años. Decía que los fundadores fueron capaces de encarnar el mensaje evangélico en su tiempo con audacia y santidad y que hoy, sus seguidores deben al mismo tiempo ser fieles al carisma original y estar atentos a las necesidades del momento presente. Esa llamada a la fidelidad creativa tuvo un impacto importante en el trabajo del sínodo, y el pensamiento recogido en esta cita impregna todo el documento posinodal.

“Se invita pues a los Institutos a reproducir con valor la audacia, la creatividad y la santidad de sus fundadores como respuesta a los signos de los tiempos que surgen en el mundo de hoy” (*VC*, 37).

Hermanos, nuestro Fundador manifestó imaginación extraordinaria, conocimiento práctico, audacia y perseverancia. Tanto la *Declaración* como el Papa actual nos urgen a responder a las necesidades actuales con el mismo “valor, creatividad y santidad”.

Síntesis personal de los elementos constitutivos

Después de haber enunciado esos cuatro principios y orientaciones generales para interpretar al Fundador, los capitulares indicaron y definieron las “dimensiones constitutivas de la vocación del Hermano sin las cuales no puede ser reconocido como miembro de su Instituto” (*Decl.* 12.1).

No hay sorpresas en la lista. Se describe al Hermano como bautizado que cree que ha recibido una especial llamada de Dios. Responde consagrándose del todo a El y a su servicio por la profesión religiosa,

en un Instituto exclusivamente laical. Su vocación incluye el vivir en una comunidad comprometida en la evangelización —evangelización a través de una misión educativa que se dirige con preferencia a los pobres. Es una misión que sitúa el ministerio de la Palabra de Dios, dentro de la educación integral de la juventud, utilizando la escuela como “medio privilegiado aunque no exclusivo” (*Decl.* 12. 1-6).

Pero si la lista de los elementos constitutivos no contiene sorpresas, la manera propuesta para vivirlos es extraordinariamente innovadora. En un Instituto caracterizado por la uniformidad, la *Declaración* afirma que aun cuando todas las dimensiones deben estar presentes para que una persona pueda ser reconocida como Hermano, las dimensiones tienen que ser asumidas en una “síntesis personal”. El documento reconoce que el camino al que los Hermanos están llamados y los itinerarios que siguen son muchas veces muy diversos. Además, sus modos de percibir están en gran manera influenciados por factores de tipo socio-cultural y por experiencias de tipo humano, psicológico y espiritual.

“Cierta laudable intento de unidad no debe empeñarse en definir el tipo inmutable y universal de Hermano, al que todos habrían de acomodarse. Pues, tanto en consonancia con los elementos constitutivos, heredados del Fundador, como por los signos de los tiempos, interpela Dios de modo diferente a cada Hermano, y le invita a dar la respuesta personal, que resulte adaptada a las necesidades del mundo hodierno.

“Si el Capítulo General entiende que ha de asegurar la cohesión y peculiaridad del Instituto en la fidelidad a sus orígenes, afirma también la libertad interior de cada Hermano, y la benéfica diversidad de sus carismas. Unidad no es uniformidad, sino armónica complementariedad” (*Decl.* 14.1-4).

En esta presentación muy original encontramos evidencia no sólo de una interpretación del Fundador más bien dinámica que estática, y un énfasis sobre la unidad en la diversidad más que en la uniformidad, sino también una afirmación de que el Instituto considera “al Hermano en la totalidad de su persona, y no sólo en función de las tareas apostólicas que desempeña” (*Decl.* 27.2). El Hermano “debe compren-

der también que una de las aplicaciones del principio de subsidiaridad consiste en afrontar la iniciativa de su respuesta personal, y de permanecer fiel al Espíritu" (*Decl.* 14.5). Además, debe hacer esfuerzos por dedicarse totalmente a la misión común (*Decl.* 27.2) y asumir la responsabilidad personal de su formación permanente (*Decl.* 15. 1-2).

Algunos Hermanos a veces critican al 39º Capítulo General por este énfasis sobre la persona, sobre la subsidiaridad y sobre la diversidad y le hacen responsable de haber promovido el individualismo y un cierto espíritu de independencia. Creo que es verdad que el Instituto se movió con extraordinaria rapidez de un "modelo de dependencia" a un "modelo de independencia". Por esta razón los tres últimos Capítulos Generales han promovido, de diversas maneras, el "modelo de interdependencia".

Quizás interpretaciones erróneas del 39º Capítulo General alimentaron la tendencia al individualismo, pero creo que es más acertado decir que el movimiento a una independencia excesiva y a una autonomía exagerada en el Instituto, se debe más a factores sociales, culturales y eclesiales que a las decisiones de los capitulares de 1967.

No obstante, una lectura atenta de los párrafos pertinentes de la *Declaración* nos revelará que el "modelo" propuesto está más emparentado con la "interdependencia" que con la "independencia".

No han faltado especulaciones sobre los motivos del gran número de abandonos que tuvimos en los años que siguieron al capítulo de renovación. Personalmente estoy convencido que una razón importante es que muchos Hermanos no habían interiorizado realmente los valores de la vida. No los habían "asumido" nunca de forma personal. Cuando las protecciones paternalistas disminuyeron o desaparecieron, la falta de interiorización se hizo, por desgracia, evidente. Por esta razón creo que el 39º Capítulo General estuvo atinado al insistir que cada Hermano debe tomar la responsabilidad de hacer "una síntesis personal" de las dimensiones constitutivas y convencerse de que

"Los medios de formación, por excelentes que sean, no pueden eximir a ningún Hermano de su aportación responsable. A cada uno le incumbe como respuesta a la llamada incesante del Espíritu, poner a contribución todos sus recursos para corresponder a su vocación personal" (*Decl.* 15.2).

SEGUNDA PARTE: VIVIR COMO HERMANOS HOY, 1997

Puesto que Dios nos llama a vivir como Hermanos *hoy*, tenemos que dejar que se vaya el *ayer* y resistir a la tentación de esperar pasivamente el *mañana*. El Señor quiere que seamos personas que viven el momento presente auténtica, apasionada y efectivamente; personas que viven todos los aspectos de nuestra consagración religiosa, nuestra misión, y nuestra vida comunitaria, con fidelidad, dinamismo, creatividad, entusiasmo, alegría, orgullo... en otras palabras, con "amor indefectible".

Para esto necesitamos interiorizar las respuestas a las preguntas fundamentales de quién, qué, por qué, por quién, y cómo. Para promover este proceso continuo, propongo unas reflexiones basadas en las posiciones adoptadas por el 39º Capítulo General hace treinta años, posiciones que han sido confirmadas y que por lo tanto se adelantaron a las posiciones del documento posinodal recientemente publicado, *Vita Consecrata*.

En su introducción a la *Declaración*, el Hermano Charles Henry, Superior General,

dice que el propósito de la *Declaración* "es invitar a cada uno de nosotros a entrar resueltamente en el camino de la renovación y adaptación" y "responder a los imperativos de nuestra vocación con fidelidad y dinamismo". Nos exhorta a "recibir esta *Declaración* como una invitación a remontar el vuelo y a superarnos siguiendo las ideas mayores del Vaticano II".

Se puede decir, y se ha dicho, que el "propósito" de la *Declaración*, tal como fue expuesto por el Hermano Charles, no se ha realizado, al menos de la manera como él, los capitulares, y los que recibimos con gozo y gratitud las nuevas orientaciones del Vaticano II y del 39º Capítulo General, esperábamos. No obstante, creo que Gilbert Keith Chesterton dio "en el blanco" cuando al responder a las críticas sobre el comportamiento y actitudes de los cristianos, observó: el problema no es que el cristianismo haya fracasado; el problema es que todavía no se ha experimentado (parafraseado de memoria).

Es una exageración decir que la *Declaración* no se ha experimentado. Pero estoy convencido de que no se ha percibido suficientemente su riqueza y que sus directrices

y orientaciones han sido aplicadas muy desigualmente a la hora de tomar decisiones a todos los niveles.

Este aniversario, después de unos meses de la publicación de *Vita Consecrata*, es una invitación para todos nosotros a releer la *Declaración* a la luz del documento posinodal. *Vita Consecrata* es una afirmación de la identidad, función y misión de las personas consagradas en general. La *Declaración* es una afirmación de la identidad, función y misión de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Los dos documentos pueden ayudarnos a clarificar nuestra visión y a comprometernos con más entusiasmo a vivir nuestra vocación plenamente aquí y ahora.

Un estudio serio y en actitud orante de estos documentos debería llevarnos — a todos los niveles — a decidir las prioridades que creemos más importantes y que deberían motivar e influir sobre nuestras decisiones, en este momento histórico. Estas prioridades necesitan transformarse en metas generales y objetivos concretos. Luego tienen que desarrollarse programas eficaces que nos permitan realizar los objetivos y avanzar hacia esas metas.

Lo que me propongo hacer ahora es ofrecerles algunos pensamientos acerca de cinco prioridades. Por cierto no afirmo que estas deberían ser nuestras únicas prioridades. Pero he tomado en consideración estas cinco porque cada una representa un área, en la que creo que los Hermanos deberían comprometerse especialmente hoy. Cada una merece el calificativo de “importante”, y como tal debería tener una influencia significativa a la hora de tomar decisiones a nivel de Instituto, distrito, subdistrito, delegación, comunidad y de cada Hermano en particular.

La primera prioridad es general y afecta a todos los aspectos de nuestra vida de Hermanos; las otras cuatro son más específicas: 1) vivir con más autenticidad, 2) ser “hombres de comunidad”, 3) ser “evangelizadores y catequistas”: nuestra principal función, 4) ocuparse con generosidad y valentía de aquellos que el mundo desatiende (*VC*, 63); defender y promover los derechos de los niños.

1. VIVIR CON MÁS AUTENTICIDAD

En mi carta pastoral *Vivir Auténticamente* en Cristo Jesús (1994) mencionaba que los que de nosotros estamos inclinados al cinismo encontraremos mucho material en la lista de expresiones que los Capítulos Generales y los Superiores han empleado desde 1967 hasta 1997 para llamar al Instituto a una mayor fidelidad: renovación adaptada, revitalización, conversión, transformación, eliminar el desfase, vivir con mayor autenticidad... Sin embargo, creo, que si tenemos en cuenta la condición humana de manera realista, así como el itinerario complejo y difícil que los Institutos religiosos han seguido durante las tres últimas décadas, reconoceremos que necesitamos expresar de modo consistente y perceptible los ideales que estamos llamados a vivir, y a desafiarnos siempre, a pesar de los fracasos, a ser “transformados completamente por la luz, la plenitud de la gracia y la posesión del Espíritu de Dios” (*Med.* 152.2).

Hace treinta años, en un lenguaje inspirado en la *Lumen Gentium* y anticipándose a *Vita Consecrata*, la *Declaración* afirmaba que los Hermanos tienen que ser “signos

de la fuerza del Resucitado”, haciendo así realidad la presencia salvadora de Cristo, principalmente entre los jóvenes. Esto lo consiguen no separándose de la vida del mundo, sino dando testimonio de su total consagración a Dios por la esencia misma de su actividad educadora (*Decl.* 26.2,3).

Para llegar a ser tales personas, cada Hermano debe comprometerse a renovarse espiritualmente. Una de las características principales de la *Declaración* es que exhorta insistentemente a cada Hermano a asumir tanto la responsabilidad personal de su vida, como la de su comunidad, distrito e Instituto. Sin utilizar la terminología de nuestros días, los capitulares nos desafiaron a ser “pro-activos”:

“La suerte del Instituto está en manos de sus miembros. No esperen estos, de los depositarios de la autoridad, soluciones prefabricadas que resuelvan los problemas planteados por la evolución del mundo. Cada cual, en presencia de Dios, decídase a realizar su conversión espiritual y tome a pechos prestar su colaboración a la obra común, en pro de la ‘renovación adaptada’. Así se conjurará todo amago de esclerosis, y el Instituto

podrá disfrutar una nueva primavera” (Decl. 53.2).

La renovación del Instituto llegará a ser realidad en la medida en que “cada Hermano y cada comunidad, los distintos Capítulos y Consejos trabajen por remozarse espiritualmente” lo que debe comenzar por un compromiso renovado. Además, debemos convencernos de que “sólo amando a todos aquellos con quienes trata, contribuirá el Hermano a revelarles que Dios los ama también a ellos y los convoca para que den entre los hombres testimonio del amor” (Decl. 3.1-3).

Con un lenguaje semejante al de la *Declaración*, Juan Pablo II dice que “las personas consagradas hacen visible, en su consagración y total entrega, la presencia amorosa y salvadora de Cristo” (VC, 76). Al concluir el documento posinodal el Papa habla directamente a los hombres y mujeres consagrados con palabras especialmente apropiadas para aquellos de nosotros que estamos en contacto con la juventud:

“...habéis emprendido un camino de conversión continua, de entrega exclusiva al amor de Dios y de los hermanos y hermanas...los jóvenes no se dejan en-

gañar: acercándose a vosotros quieren ver lo que no ven en otra parte...vivid la fidelidad de vuestro compromiso con Dios...¡no os olvidéis que vosotros, de manera muy particular, podéis y debéis decir no sólo que sois de Cristo, sino que habéis llegado a ser Cristo mismo!” (VC, 109)

En un pasaje particularmente conmovedor, el Papa habla de la fidelidad que los religiosos deberían manifestar en medio de los desafíos a los que se enfrentan hoy:

“Las nuevas situaciones de penuria han de ser afrontadas por tanto con la serenidad de quien sabe que a cada uno se le pide *no tanto el éxito, cuanto el compromiso de fidelidad*. Lo que se debe evitar absolutamente es la debilitación de la vida consagrada, que no consiste tanto en la disminución numérica sino en la pérdida de la adhesión espiritual al Señor y a la propia vocación y misión” (VC, 63).

Por tanto, Hermanos, nuestra vocación no consiste sólo en pertenecer a Cristo, sino en llegar a ser Cristo, llegar a ser su presencia amorosa y salvadora, particularmente para los jóvenes. Consiste en

“adherirse firmemente” al Señor HOY. Consiste en evitar un “decaimiento” en la calidad de nuestra vida consagrada, un “decaimiento” alimentado, quizás inconscientemente, por una “actitud soñadora” inútil, ya en relación al pasado ya en relación al futuro. Por el contrario lo que debemos hacer es prestar atención a estas palabras del Santo Padre: “Vivid plenamente vuestra entrega a Dios” y vividla HOY.

Hace un año sugería que viviéramos nuestra consagración con “atención” e “intención”. Sensibles a la presencia amorosa del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, de quienes tiene origen nuestra vocación, necesitamos manifestar una decisión amorosa y llena de fe para hacer lo que creemos que Dios quiere, para evitar lo que creemos es contrario a su voluntad, y para aceptar la vida tal como se desarrolla ante nosotros. Esta decisión la expresa bellamente el Fundador en su meditación para la fiesta de San Juan Evangelista:

“Ponderemos a menudo que, habiéndose dado Jesús todo a nosotros y por nosotros, debemos por nuestra parte darnos del todo a El , hacerlo todo por El y no ir a lo nuestro en cosa alguna. Y,

también nuestro único empeño lo hemos de poner en desasirnos de todo lo creado, para aficionarnos sólo a Dios, ya que nada puede parangonarse con El, y que no hay otro a quien con seguridad podamos entregar el corazón” (*Med.* 88.2).

Además tenemos que hacer frente a la vida no como un problema que hay que resolver, sino como un misterio que hay que vivir; un misterio que se debe vivir con ilusión y decisión, particularmente en los momentos de crisis y sufrimiento. Ese es el significado de la expresión *Inshallah*. Ese es también el significado de “amar a Jesucristo con amor indefectible”.

Vivir “auténticamente” es vivir cada día con este tipo de compromiso y entusiasmo. Los Hermanos que poseen este espíritu de fe y de celo están “vivos”. Rezan fielmente, participan activamente en todos los aspectos de la vida comunitaria, se entregan totalmente para colaborar en todo aquello que su misión les pide. Manifiestan un interés afectuoso por sus jóvenes. Están disponibles y les acompañan como Hermanos mayores. Con respeto absoluto y amoroso, comparten con ellos su fe, ya sea a través de la enseñanza de la religión, las actividades

pastorales de las escuelas, la animación de los grupos y actividades de los jóvenes lasalianos o a través de conversaciones informales. Este deseo de Pablo VI es una descripción elocuente y emocionante del espíritu de nuestro Instituto:

“Conservemos la alegría de evangelizar con un ímpetu interior que nadie ni nada sea capaz de extinguir. Sea esta la mayor alegría de nuestras vidas entregadas. Y ojalá que el mundo actual — que busca a veces con angustia, a veces con esperanza — pueda así recibir la Buena Nueva no a través de evangelizadores tristes y desalentados, impacientes o ansiosos, sino a través de ministros del Evangelio, cuya vida irradia el fervor de quienes han recibido, ante todo, en sí mismos, la alegría de Cristo y aceptan consagrar su vida a la tarea de anunciar el reino de Dios y de implantar la Iglesia en el mundo” (*Evangelii Nuntiandi*, 80).

2. SER HOMBRES DE COMUNIDAD

En mi vida personal muchas veces — especialmente durante celebraciones jubilaes y funerales — he oído de Hermanos a quienes se les describía como “hombres de comunidad”; una expresión acompañada a menudo de un adjetivo como “admirable”, “maravilloso”, “excelente”. Tales experiencias me impresionaron, profundamente como Hermano joven que era, y continúan impresionándome hoy. En mi último año de enseñanzas medias me convencí de que Dios me llamaba a ser Hermano, no sólo porque quería entregar mi vida totalmente a él y dedicarme a la educación humana y cristiana de la juventud, sino también porque quería servir a Dios y a los jóvenes como miembro de una comunidad. La comunidad religiosa, apostólica y fraterna de Hermanos que yo conocí siendo joven me convenció que la vocación de Hermano era la adecuada para mí. Esa es la razón por la que tengo un gran aprecio y admiración por un Hermano que merece el elogio de “admirable hombre de comunidad”.

Tenemos muchos “hombres de comunidad” en el Instituto hoy y muchas comunidades excelentes. Con todo, siempre podemos mejorar. Propongo que el fortalecimiento de la vida comunitaria sea una gran prioridad del Instituto hoy. El 42º Capítulo General de 1993 en efecto dio una excelente descripción de la comunidad como “signo de esperanza y fuente de vida”, una afirmación que incluía un *credo* de once puntos. Tengo la impresión, sin embargo, que hemos prestado escasa atención a esta afirmación. Por esta razón espero volver sobre el tema de la “vida fraterna” en mi próxima carta pastoral.

Mi propósito hoy es mucho más modesto: limitarme a una afirmación sobre el puesto central, de la comunidad en nuestra vida y hacer unas cuantas observaciones basadas en la *Declaración* y en nuestra experiencia en los últimos treinta años.

Consagración, comunidad, misión: inseparables

La *Declaración* afirma que en los orígenes del Instituto los votos emitidos por los Hermanos manifestaban que “su consagración personal a Dios era inseparable del

compromiso que sellaban con una comunidad, establecida para proporcionar determinado servicio al Reino de Dios” (*Decl.* 20.1).

Consagración, comunidad, misión: las tres dimensiones distinguibles pero inseparables de nuestra vocación. Somos llamados a consagrar nuestra vida enteramente a Dios como miembros de una comunidad que se dedica a la misión de educar humana y cristianamente a los jóvenes. Nuestra vocación consiste en ser personas consagradas las veinticuatro horas del día, personas de comunidad las veinticuatro horas del día, apóstoles durante las veinticuatro horas del día.

Esa integración de las dimensiones, tan evidente en los orígenes del Instituto, está claramente plasmada hoy en nuestra fórmula de consagración, como señala la *Declaración*. Después de expresar nuestra total consagración al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, afirmamos que “a este fin”, es decir, con el fin de realizar nuestra consagración para procurar la gloria de Dios cuanto nos fuere posible, “prometemos unirnos” con los Hermanos de las Escuelas Cristianas, “que se han reunido para tener juntos y por asociación las escuelas al servicio de los pobres”.

Amor mutuo: derechos y obligaciones recíprocos

Está claro, por tanto, que ser Hermanos hoy implica ser miembros creativamente activos de comunidades que sin ninguna ambigüedad son religiosas, apostólicas y fraternas. Para ello necesitamos, como dice Juan Pablo II, amarnos con

“amor recíproco incondicional, que exige disponibilidad para el servicio sin reservas, prontitud para acoger al otro como es sin juzgarlo, capacidad de perdonar hasta setenta veces siete ... (disponibilidad) para poner todo en común: bienes materiales y experiencias espirituales, talentos e inspiraciones, ideales apostólicos y servicios de caridad... La comunión fraterna, antes de ser instrumento para una determinada misión, es *espacio teologal* en el que se puede experimentar la presencia mística del Señor resucitado” (VC, 42).

Es evidente, pues, que nuestra vocación incluye derechos recíprocos y obligaciones recíprocas. Una persona que hace profesión de ser Hermano tiene derechos manifiestos, porque el Instituto es

“el instrumento de la consagración religiosa de sus miembros... Si el Hermano viene a la vida religiosa para buscar a Dios y trabajar por su Reino, espera de la Congregación le ayude en esta busca y servicio. El Instituto debe, pues, utilizar todos los recursos con que cuenta para ayudar a cada Hermano en su proceso personal de perfección. Las Reglas y estructuras no han de ordenarse a su propia conservación ya que tienen como fin servir a las personas” (*Decl.* 19.1-2).

Pero si cada Hermano tiene ciertos derechos, es obvio que cada Hermano está obligado a respetar los derechos de sus Hermanos. Por esta razón la *Declaración* insiste: “Cada Hermano, a su vez, preocúpese del bien común, respetando esas Reglas y estructuras, persuadido de que son exigidas a su vez por la vida religiosa” (*Decl.* 19.2). Estos derechos y obligaciones mutuos están claramente indicados en la *Regla*. Cuando los miembros de una comunidad aceptan sus mutuas obligaciones y responden al unísono, entonces de verdad viven como Hermanos, juntos y por asociación.

Cuando, por el contrario, adoptan una actitud individualista con respecto a las actividades y las estructuras comunitarias, enfocándolas sobre todo desde la perspectiva de sus gustos, aversiones, necesidades e inclinaciones personales, la comunidad viene a ser un “grupo” de personas que viven solas aunque vivan juntas. Si esta parodia de vida de comunidad existe, necesitamos superarla y crear “espacios teologales” donde los Hermanos vivan su vida consagrada y apostólica con espíritu de interdependencia.

Comunidad y misión

Nuestras comunidades son apostólicas por su misma naturaleza. Pero la manera como la comunidad es apostólica es menos evidente hoy que en el pasado. Debido al cambio dramático que ha tenido lugar en estos últimos treinta años respecto al número de Hermanos en las escuelas, en relación con el número de hombres y mujeres seculares, el papel de la comunidad ha cambiado también. Tenemos comunidades en las que a causa de la edad, jubilación legal, necesidades específicas, u otras ra-

zones, los Hermanos están comprometidos en diferentes actividades apostólicas en lugar de trabajar en una única institución. Pero incluso cuando los Hermanos de una comunidad están implicados en una misma institución escolar, son ahora una minoría. El director de la escuela es a menudo un secolar, hombre o mujer, más bien que un Hermano.

La *Declaración* afirma que “la comunidad formada por los Hermanos sea el alma de la institución escolar” (*Decl.* 48.6). Es interesante comparar esa afirmación con los artículos de la *Regla* compuesta veinte años más tarde: “La comunidad participa en la animación de las instituciones en que se halla inserta” (*Regla*, 51a) y “la comunidad de Hermanos no olvida que su acción pastoral se realiza dentro de una comunidad educativa, en la que se comparten las tareas y las responsabilidades” (*Regla*, 17a).

El problema de cómo la comunidad como tal comunidad, y no sólo los Hermanos como individuos, se relacionen con la escuela es un problema que los distritos y las comunidades deben estudiar de acuerdo con sus propias realidades.

Visibilidad

“En las instituciones educativas, incluso cuando en ellas los Hermanos son minoría, la visibilidad de su comunidad debe constituir un elemento de evangelización” (*Regla*, 51b).

Es evidente que la visibilidad y el testimonio están íntimamente unidos: si la comunidad como comunidad no es visible, no hay testimonio. No sugiero que una comunidad centre su atención expresamente en dar testimonio. Hace algunos años citaba una expresión empleada con frecuencia por el Hermano Cornelius Luke, durante mucho tiempo Visitador General: “Dejen que la luz brille pero no la hagan brillar”. Creo que tenemos que dejar que la luz brille en nuestras comunidades haciéndolas más visibles a nuestros jóvenes, profesores, padres, antiguos alumnos, etc. Además la *Regla* nos exhorta a abrir nuestra comunidad a los demás de cuando en cuando, especialmente a las personas que deseen participar en nuestras reuniones de oración (*Regla*, 57, 71d), una orientación que apoya *Vita Consecrata*:

“Por eso las personas consagradas tienen el deber de ofrecer con generosidad acogida y acompañamiento espiritual a todos aquellos que se dirigen a ellas, movidos por la sed de Dios y deseosos de vivir las exigencias de su fe” (*VC*, 103).

Por supuesto, debe respetarse un cierto grado de intimidad. Pero los locales comunitarios, con un poco de imaginación y de buena voluntad, se pueden organizar de tal forma, que los elementos, religiosos, apostólicos y fraternos de nuestra vida comunitaria puedan ser percibidos por aquellos con quienes estamos en contacto.

Es interesante que la *Declaración* aboga por una cierta separación entre la comunidad y la escuela a fin de que la

“...comunidad no se identifique con la institución escolar hasta el punto de convertirse en prisionera suya. Si el Hermano pretende educar a los jóvenes para la vida, es necesario que la escuela no le limite de tal modo los horizontes, que en sus cuatro paredes se encierre como la totalidad de su existencia” (*Decl.* 48.6).

De hecho muchas comunidades, con frecuencia a causa de la disminución numérica, han trasladado sus locales comunitarios, unas veces a edificios separados, otras veces a secciones remodeladas de los edificios escolares. Estos cambios han tenido como resultado un aumento de la visibilidad de la comunidad y de hacer que la comunidad "residencia" sea más un "hogar". Cuando las habitaciones de los Hermanos, la capilla, la sala de comunidad, el comedor, la sala de visitas se hallan dispersas en un edificio de varios pisos, no se fomentan ni la intimidad de la vida de comunidad ni la visibilidad.

De ahí que el consejo que la *Declaración* da a los superiores locales de que "estudien con prudencia las modalidades que pueda adoptar cierta independencia de la comunidad, respecto de la institución escolar" (*Decl.* 48.6) continúa siendo de actualidad. Pero hay también otros motivos: particularmente, mejorar la calidad de la vida comunitaria, hacerla más visible, y hacerla más accesible a los jóvenes, profesores, padres, antiguos alumnos, familiares, amigos, etc.

Asociados para la misión

Creo que es importante afirmar explícitamente que la *Declaración* de ningún modo apoya una separación de la comunidad de la misión. Todo lo contrario. Los Hermanos están asociados para realizar un objetivo común, a saber, el establecimiento del Reino de Dios.

"Las comunidades se remozan, la comunión de espíritus y corazones resulta más íntima, las exigencias de oración y de vida de fe se reaniman en ellas proporcionalmente a la medida en que sus miembros se percatan de su misión apostólica... Además la colaboración de todos en la misión común supera el peligro que amaga a las comunidades de replegarse sobre sí mismas, no menos que el de la esclerosis y ahogo, por perderse en la mezquindad de los insignificantes problemas internos, vicio que acecha a las comunidades más observantes, si no se renuevan de continuo, merced al impulso apostólico" (*Decl.* 25.4).

Es esencial, por tanto, particularmente cuando los Hermanos están implicados en una variedad de servicios, que los miembros

de la comunidad tengan oportunidades normales de compartir sus metas apostólicas, sus objetivos y sus experiencias. Cuando, por el contrario, una comunidad está vinculada a una institución, la *Regla* asigna a los Hermanos tres funciones específicas:

1) Los Hermanos suscitan un ambiente fraterno entretejido de respeto mutuo y libertad (*Regla*, 51a). La Iglesia, según Juan Pablo II, confía a las comunidades de vida consagrada la particular tarea de “fomentar la espiritualidad de la comunión” con el fin de promover “la fraternidad en un mundo dividido e injusto”:

“Las comunidades de vida consagrada, en las cuales conviven como Hermanos y hermanas personas de diferentes edades, lenguas y culturas, se presentan como *signo de un diálogo siempre posible* y de una comunión capaz de poner en armonía las diversidades” (VC, 51).

2) Los Hermanos desarrollan el espíritu de colaboración y el enriquecimiento mutuo entre todos los miembros de la comunidad educativa, dando a conocer lo esencial del mensaje y de la tradición lasaliana (*Regla*, 17b,c).

3) Su acción evangelizadora tiende a que en cada comunidad educativa surja una comunidad de fe (*Regla*, 51a). “Incluso, proponen, a quienes lo desean, compartir más profundamente su espiritualidad” (*Regla*, 17c).

El movimiento comúnmente descrito en nuestro Instituto como “misión compartida” ha sido firmemente reafirmado por Juan Pablo II. Dice que muchos institutos invitan a los seculares a compartir su carisma y a participar de manera más intensa tanto en la espiritualidad como en la misión. Estos nuevos caminos de comunión y colaboración “merecen ser alentados” por diversos motivos (VC, 54, 55).

“Ser Hermanos hoy” significa necesariamente ser “personas de comunidad” fieles y entregadas. En verdad, no es exagerado insistir en la importancia de la vida de comunidad para nosotros, para aquellos que Dios nos ha confiado, para aquellos que están asociados, para todos aquellos con quienes estamos en contacto. Cuando “juntos y por asociación”, damos un claro testimonio de nuestra fe en Jesucristo; cuando irradiamos satisfacción, alegría y entusiasmo en nuestro modo de vida; cuando

nuestras palabras y acciones revelan claramente que la unidad entre nosotros es una realidad; cuando como comunidad e individuos, manifestamos una preocupación y disponibilidad profundas para servir a los demás, el impacto de nuestra vida de comunidad es ciertamente grande. Nosotros mismos encontramos sentido, significación y satisfacción en nuestra vocación y al mismo tiempo, tenemos una influencia profunda y de largo alcance en los demás.

Por estas razones, Hermanos, creo que debemos dar gran prioridad hoy al permanente crecimiento como “personas de comunidad”.

SER “EVANGELIZADORES” Y “CATEQUISTAS”: NUESTRA FUNCIÓN PRINCIPAL

Necesidades de los jóvenes hoy

Patricia Wittberg, religiosa y socióloga dice en su libro más reciente que “si la vida religiosa ha de existir dentro de la Iglesia en el siglo XXI, entonces, su carisma esencial — es decir la definición fundamental de lo que es y por qué existe — debe reso-

nar con la angustia, la ruptura y la tensión más profundas de al menos un aspecto de la cultura contemporánea” (Wittberg, Patricia, *Pathways to Re-Creating Religious Communities*, p. 77).

Estoy impresionado por la semejanza de esa conclusión sociológica y por la posición tomada por los capitulares del 39º Capítulo General:

“El Instituto hallará un acicate imprescindible para la renovación, en la atención prestada por él a los problemas de la juventud. Estos problemas y necesidades no son menores en nuestros días que lo fueron en la época en que se fundó el Instituto... El esfuerzo comunitario por percatarse de los requerimientos que presenta la juventud de nuestros días y por empeñarse en resolverlos mediante compromisos apostólicos desinteresados, debe colocarse a la cabeza de nuestros objetivos” (*Decl.* 23, 1-3).

Comentando ese pasaje el Hermano Michel Sauvage, uno de los principales artífices del documento, en un ensayo que escribió para un seminario en 1994 sobre el tema de la *Declaración*, afirmaba que “el Instituto nació escuchando las necesidades

de la gente ... y su renovación debe realizarse también partiendo de las necesidades de la gente". Dijo que el borrador original había propuesto "la atención a las necesidades de la juventud" como EL acicate imprescindible de la renovación, pero que durante el desarrollo de los debates se adoptó el artículo indefinido UN. (*The Declaration: Text and Contexts*, p. 205).

Artículo definido o indefinido, creo que la fidelidad creativa a nuestro carisma hoy pide que estemos particularmente atentos a las necesidades actuales de los jóvenes. Wittberg, cuya investigación se basa principalmente sobre estudios realizados con ciudadanos de los Estados Unidos, dice que lo que buscan con más ansia nuestros contemporáneos, incluidos los jóvenes, es *vida comunitaria* y *hondura espiritual*. Citando al científico y sociólogo Robert Bellah, hace notar que la cultura del individualismo está dejando a la gente "colgada en un glorioso pero aterrador aislamiento". Mucha gente carece de una comunidad de referencia "local". Como hacía notar el realizador de televisión Norman Lear: "Para exponer nuestro problema de otra manera, y con una sola palabra, nos sentimos solos. Solos en relación a la afinidad de sen-

timientos. Solos en relación a las instituciones que creemos se interesan y tenderán su mano para ayudarnos" (Wittberg, pp. 81-82).

Mis contactos directos con los jóvenes son, por desgracia, muy limitados. Con todo, he tenido un cierto número de breves y a veces profundas experiencias en encuentros con grupos reducidos y en grandes asambleas. Además, he leído testimonios de muchos jóvenes, y he escuchado algunas veces comentarios en video. Mi experiencia parece corroborar lo que los profesionales nos dicen: los jóvenes hoy tienen hambre de *comunidad* y de *profundidad espiritual*. Hace unas semanas leía una carta que un joven italiano dejó a sus padres antes de suicidarse: "Vosotros me disteis lo *necesario* y lo *superfluo*, pero no lo *indispensable*". No define *indispensable* pero parece claro que se refiere a amor, respeto, afirmación, sentido...

Todo educador lasaliano debe ser sensible a estas profundas necesidades y mensajes que los jóvenes con los que estamos en contacto nos envían a diario. Pero esta carta pastoral está dirigida a los Hermanos de las Escuelas Cristianas, personas que "por vocación" deben sentirse

particularmente concernidas. Nuestro carisma incluye la gracia de ser “Hermanos mayores” de los jóvenes que Dios nos confía. Para “llegar” a ellos y “mover sus corazones” que según La Salle, constituye “la gracia de su estado”, necesitamos amor y competencia.

Cuando manifestamos respeto amoroso por los jóvenes, tomándolos muy en serio, podemos compenetrarnos con ellos. La atmósfera llega a ser tal, que podemos compartir abierta y sinceramente lo que vemos y experimentamos, es decir, nuestra fe en Jesucristo, camino, verdad y vida que nos muestra y enseña lo que es el ser humano. Pero, por supuesto, no pretendemos imponer nuestros puntos de vista: respetamos el derecho que tienen los jóvenes a tomar sus propias decisiones y a su debido tiempo.

Necesidad de creatividad

Refiriéndose a la fe cristiana hoy, Juan Pablo II dice que a las personas podemos “situarlas” en tres grandes categorías: 1) las que no han oído hablar de Cristo o viven en comunidades cristianas todavía no suficien-

temente maduras; 2) las que viven en sociedades “descristianizadas” en las cuales “creer” implica ir contra la “sabiduría convencional”; 3) las que viven en sociedades donde la práctica de la fe se puede considerar “normal” (*Redemptoris Missio*, 33).

Pero estas “situaciones”, como lo sabemos por experiencia, se pueden dar en una misma zona geográfica y dentro de nuestras escuelas, donde quiera que estén situadas. La *Declaración* habla de los desafíos con que nos enfrentamos hoy al ejercer nuestro apostolado en ambientes pluralistas de hecho y de las precauciones para no imponer “indistintamente la misma catequesis explícita a todos nuestros discípulos, sobre todo si se trata de adolescentes” (*Decl.* 39.1,2). Pero prudencia no es paralización:

“Tales dificultades nos incitan a meditar sobre este asunto de manera clarividente y resuelta. No renunciamos en modo alguno a anunciar a Jesucristo; creemos que la juventud actual necesita el mensaje evangélico y es capaz de escucharlo. Manteniéndonos dentro de los linderos de la libertad y del respeto absoluto a las diversas situaciones juveniles,

en lo tocante a su nivel religioso y a sus modos de acercarse a Cristo, importa que saciemos el hambre de los creyentes, los cuales nos exigen presentación más sólida de la fe, y respuesta adecuada a los problemas que nos plantean, en relación con sus vidas en concreto” (*Decl.* 39.4).

“Evangelizadores” y “catequistas”

San Juan Bautista de La Salle dice que nuestra “principal función” como Hermanos, la función para la que hemos sido “llamados por Dios” es para “catequizar”, es decir, para exponer “la doctrina de Jesucristo” y para afianzar “su santa ley en el espíritu y corazón” de aquellos que instruimos (*Med.* 145.3). Ese y otros pasajes semejantes inspiraron a los autores de la *Declaración* al decir que “por vocación” somos “catequistas” (*Decl.* 38.1). Estos mismos autores nos exhortan a “dedicarnos particularmente a la evangelización y catequesis de los jóvenes más desamparados y en especial, de los adolescentes” (*Decl.* 38.3). La regla mantiene esa terminología afirmando que “nuestra principal

función” es el trabajo de *evangelización* y de *catequesis*.

Además de estas dos expresiones, tenemos que tomar en consideración otros términos frecuentemente empleados hoy en el Instituto: enseñanza de la religión, educación religiosa, educación de la fe, ministerio pastoral, pastoral juvenil, centros de pastoral, retiros o convivencias para jóvenes, jóvenes lasalianos, voluntariado lasaliano... Estas expresiones tengan o no un significado definido o se usen o no con un sentido consistente, todas ellas creo que dicen algo acerca de nuestra “principal función”. Espero que el coloquio sobre *evangelización*, que se halla ahora en la primera fase de preparación, tratará el tema en profundidad.

La Salle dice que nuestro “ministerio” es instruir a los niños, anunciarles el Evangelio y educarles en el espíritu del cristianismo (*Med.* 201.2). Encuentro en estas palabras tres dimensiones de nuestro ministerio en la Iglesia: la educación general, la educación religiosa y la acción pastoral. De acuerdo con la *Declaración*, aun reconociendo siempre el lugar central que ocupa la catequesis en el apostolado del Hermano

nunca en el Instituto se ha disociado la catequesis de la educación humana, ni se ha dado una dedicación exclusiva en favor de la catequesis. Como por instinto, la tradición viviente del Instituto se ha empeñado en integrar la fe en Jesucristo dentro de la vida cotidiana de los jóvenes (*Decl.* 40.2). Podemos y debemos, por tanto, ser “evangelizadores” y “catequistas” — en todo momento:

a) Como testigos

La *Declaración*, interpretando al Fundador, describe al Hermano con respecto a sus alumnos como el “Hermano mayor” que vive con ellos “desde la mañana hasta la noche”, compartiendo sus intereses, preocupaciones y esperanzas (*Decl.* 40.4). En su vida concreta hace del mensaje de amor del Evangelio una realidad visible incluso antes de enseñar. Los jóvenes por su parte encuentran en su relación fraterna “al Dios que les llama” (*Decl.* 40.5).

b) En la educación general

Según la *Declaración*, es apostólico hacer que los alumnos sean más conscientes de las maravillas de la creación y ayudar-

les para que aprendan a pensar de una manera crítica, tomen decisiones objetivas, se comuniquen, superen prejuicios y presiones sociales, pongan su libertad, inteligencia y competencia al servicio de los otros. Es apostólico ayudar a los jóvenes a cultivar el sentido de la justicia, de la fraternidad y de la fidelidad (*Decl.* 41.2).

Juan Pablo II exhorta insistentemente a las personas consagradas a que asuman con renovada entrega “la misión educativa, allí donde sea posible, con escuelas de todo tipo y nivel, con Universidades e Institutos superiores” (*VC*, 97) y dice que de este modo “la comunidad educativa se convierte en experiencia de comunión y lugar de gracia, en la que el proyecto pedagógico contribuye a unir en una síntesis armónica lo divino y lo humano, Evangelio y cultura, fe y vida” (*VC*, 96).

c) Como profesores de religión

Si realmente estamos convencidos de que la evangelización es la “principal función” dentro de nuestra vocación de Hermanos, y que, por tanto, debe ocupar un lugar central en toda escuela lasaliana,

tenemos que asegurar que haya programas serios de instrucción religiosa sistemática a todos los niveles educativos. La importancia que damos a estos programas se demuestra en el respeto y atención que ponemos en la elección de los profesores, en el lugar que se les da dentro de los programas de estudio y de los horarios, en los presupuestos que se asignan para materiales y ayudas de esta enseñanza, etc.

Aunque tengo la impresión de que la situación de la enseñanza religiosa ha mejorado, en el momento presente no tenemos en el centro del instituto una información al día para poder hacer una valoración objetiva. Creo que necesitamos reunir datos sobre la situación de la enseñanza religiosa en el Instituto hoy y preparar un informe con miras a nuestro próximo Capítulo General.

Por un conjunto de razones, el porcentaje de Hermanos que enseñan religión ha disminuido de modo considerable durante las tres últimas décadas. Sería poco realista por mi parte el pretender que todos los Hermanos enseñen religión hoy. Con todo, deseo animar fuertemente a aquellos "veteranos" de entre nosotros que continúan impartiendo enseñanza religiosa, así como

a los Hermanos más jóvenes que se hallan en las etapas iniciales de este ministerio. Al mismo tiempo, insto a los que se encuentran en el período de la formación inicial a que aprovechen todas las oportunidades que tengan y se preparen a ser evangelizadores y catequistas eficientes, porque esa es su "principal función".

d) En acciones pastorales

Las actividades que se denominan "pastorales" comprenden desde oración, sacramentos, retiros y reuniones hasta comunidades de fe, grupos juveniles lasalianos y voluntarios lasalianos. Una vez más tenemos necesidad de información más exacta. Está claro, sin embargo, que existen enfoques diversos en relación a estas actividades, que van desde las actividades muy bien organizadas hasta las muy informales y desde la participación activa de numerosos jóvenes hasta la participación activa de un pequeño porcentaje de la población escolar.

No es mi intención comentar todos los aspectos de nuestra actividad pastoral. Me limito a unas pocas observaciones sobre

dos movimientos en el mundo lasaliano hoy: la juventud lasaliana y los voluntarios lasalianos. Creo que estos movimientos son importantes porque los jóvenes nos están diciendo con énfasis y sin ambigüedad que en ellos encuentran respuestas significativas a su búsqueda de sentido y de comunidad. Estas estructuras, algo informales, parecen ser eficaces.

Cuando vemos que determinadas ofertas para la educación de la fe de los jóvenes resultan eficaces deberíamos fomentarlas.

Jóvenes lasalianos

No existe una definición uniforme para la denominación de *jóvenes lasalianos*, ni una estructura organizativa uniforme. Pero somos testigos de un sólido incremento de encuentros de jóvenes — alumnos de nuestras escuelas, antiguos alumnos u otros jóvenes — a nivel internacional, nacional, regional y distrital, que se sienten atraídos por esas actividades. Estos encuentros adoptan diferentes modalidades pero todos ellos inciden de alguna manera en los tres rasgos de la tradición lasaliana: fe, comunión, servicio. He tenido el privilegio

de participar en encuentros de la juventud lasaliana en Tolouse, Quebec, Manila, Bujedo y Reims, todos ellos experiencias memorables. Parece que cada uno de estos grandes encuentros da lugar a nuevos encuentros de tipo local.

Por ejemplo, hace dos meses, el distrito de Francia, que posee una larga historia de reuniones juveniles, organizó dos grandes reuniones, una de 600 jóvenes, la otra de 150. El señor François Tribout del Secretariado para la juventud lasaliana de Francia dice que los jóvenes acogen estas reuniones festivas como oportunidades para comunicarse y dialogar sobre sus problemas, interrogantes, dudas, esperanzas, relaciones interpersonales, servicio a los demás y sobre su fe religiosa. Discutiendo sus reacciones en una reunión similar, algunos estudiantes universitarios de los Estados Unidos decían recientemente que aunque son reacios e incluso timoratos para hablar sobre su fe religiosa en los centros escolares, encuentran sin embargo que las reuniones juveniles son una experiencia de comunidad en la que se sienten libres para hablar abiertamente sobre Jesucristo y sobre su fe.

Por supuesto, que las reuniones breves de esta naturaleza son insuficientes. Los grupos permanentes o comunidades de jóvenes lasalianos son indispensables. Existen ya muchos grupos de este tipo. Es una satisfacción para mí tener la oportunidad de contactar con ellos durante mis visitas. Pero su número es todavía reducido. Necesitamos multiplicar esos grupos. Hermanos, les animo, cualquiera que sea su trabajo apostólico, a que dediquen unas horas a la semana al acompañamiento y animación de grupos de jóvenes lasalianos. Compartir su fe con jóvenes que tienen hambre de sentido y de comunidad es una manera auténtica de vivir su "vocación" de *evangelizadores* y *catequistas* hoy. Creo que podrán decir, después de algunas semanas, que ustedes mismos se han sentido fortalecidos en sus convicciones religiosas. Y en ese proceso, descubrirán o redescubrirán una dimensión de su vida como Hermanos que se hallaba tal vez adormecida, durante algún tiempo, por muchas razones.

Voluntarios lasalianos

Los movimientos de voluntarios han ido evolucionando de diversos modos a lo largo de los últimos años. Los participantes son en general jóvenes adultos, a menudo antiguos alumnos pero no necesariamente. Durante los últimos quince años más o menos, el número de voluntarios para el servicio en zonas pobres del mundo durante los períodos estivales ha aumentado considerablemente. El verano pasado, solamente de Europa, hubo unos 300 voluntarios de las instituciones lasalianas. Estos voluntarios eran estudiantes, antiguos alumnos, profesores, padres, amigos y Hermanos. Pero hay también dentro del mundo lasaliano voluntarios "a largo plazo". Algunos han realizado acuerdos *ad hoc*. La mayoría de ellos participan en programas que están bien organizados tanto a nivel nacional como regional. Algunos voluntarios participan, a diferentes niveles, no sólo en la vida apostólica de los Hermanos, sino también en su vida comunitaria.

He escuchado con gran interés testimonios de voluntarios y antiguos voluntarios. Hablan del impacto tremendo que la

experiencia ha tenido en ellos, afirmando, que por supuesto, han recibido mucho más de lo que han aportado. Además de adquirir un mayor conocimiento de los países económicamente pobres y una sensibilidad más profunda de las realidades de la gente, algunos voluntarios cuentan que se han “encontrado a sí mismos”. Otros afirman que han descubierto o redescubierto la fe religiosa.

Una fuente indispensable de renovación

Hermanos, convenzámonos de que esa atención a las necesidades de los jóvenes es en verdad “una fuente indispensable” de nueva vida para el Instituto, para nuestros distritos, para nuestras comunidades, para cada uno de nosotros. La exhortación que hace la *Declaración* a que demos la máxima prioridad para identificar, interpretar y responder creativamente a los desafíos de los jóvenes es hoy tan válida como lo fue en 1967. Demos nuestro apoyo pleno, ya sea directa o indirectamente, para vigorizar tanto las formas tradicionales como las nuevas para cumplir nuestra “principal función” y poder así ser evangelizadores más eficientes de los jóvenes de hoy.

4. RESPONDER GENEROSAMENTE Y OCUPARSE CON AUDACIA DE AQUELLO QUE EL MUNDO DESCUIDA (VC, 63)

Al hablar de la “opción preferencial” por los pobres en la Iglesia, Juan Pablo II dice que puesto que la opción por los pobres es inherente a la dinámica misma del amor vivido según Cristo, aquellos que siguen a Cristo como personas consagradas, “deben sentirse implicados en ella de una manera especial. La sinceridad de su respuesta al amor de Cristo les conduce a vivir como pobres y a abrazar la causa de los pobres” (VC, 82). Y añade con satisfacción, que no son pocas las comunidades de religiosos que viven y trabajan entre los pobres y marginados, compartiendo su condición y participando de sus sufrimientos, problemas y peligros (VC, 90).

Incluso en la sección en la que comenta la disminución del número de vocaciones y la situación crítica en la que algunos Institutos se encuentran, el Papa exhorta a los religiosos a

“estar atentos a las necesidades ... ocuparse de aquello que el mundo descuida,

responder generosamente y con audacia, aunque sea con intervenciones obligadamente exiguas, a las nuevas pobrezas, sobre todo en los lugares más abandonados” (VC, 63).

Todavía en otro lugar de *Vita Consecrata* Juan Pablo II vuelve a la carga, haciendo la importante afirmación de que sólo las almas habituadas a buscar en todo la voluntad de Dios son capaces de captar este mensaje:

“El Espíritu llama a la vida consagrada para que elabore nuevas respuestas a los nuevos problemas del mundo de hoy. Son un reclamo divino que sólo las almas habituadas a buscar en todo la voluntad de Dios saben percibir con nitidez y traducir después con valentía en opciones coherentes, tanto con el carisma original, como con las exigencias de la situación histórica concreta” (VC, 73).

Solidaridad con los pobres

He comenzado esta reflexión con una cita de *Vita Consecrata* para ilustrar la convergencia entre las directrices de la Iglesia y las de nuestro Capítulo de renova-

ción. Empleando un lenguaje que no era muy común hace treinta años, la *Declaración* afirma sin ambigüedad que debemos dedicarnos preferentemente a los pobres y que esta orientación “constituye parte integrante de la finalidad del Instituto”. Las decisiones que se tomen a todos los niveles deben “reflejar efectivamente la verdad de nuestro ‘retorno a los pobres’” (*Decl.* 34.4). El fundamento de esta postura está claramente expresado:

“La solidaridad con los pobres de hoy, la atención a los requerimientos de la Iglesia, nuestra vocación religiosa que nos obliga de modo particular a la imitación de Jesucristo, la fidelidad a las intenciones específicas del Fundador: todo ello nos designa claramente a los pobres como aquellos a quienes Dios nos envía con preferencia” (*Decl.* 28. 1,2).

Pero, también en sintonía con el pensamiento del Papa, la *Declaración* reconoce la unión íntima que existe entre el servicio educativo que estamos llamados a prestar a los pobres y nuestra espiritualidad apostólica como personas consagradas:

“El servicio de los pobres no puede separarse de la pobreza espiritual, de la

humildad, del amor a Cristo y a los hombres: exige verdadera semejanza de vida y tal comunión afectiva con la condición de los pobres, que llegue a la práctica resuelta, personal y comunitaria de la pobreza efectiva" (*Decl.* 34.2).

Como Instituto tenemos que ser sensibles al clamor de los pobres, marginados y abandonados tanto en nuestros países como fuera. La *Declaración* dice que "esta intención primera que originó su existencia, reclama su expresión actual por el vigoroso impulso misionero". Por esta razón, siguiendo las directrices del Vaticano II, debemos intensificar nuestro servicio en las zonas necesitadas del mundo, incluso "dejando a otros, algunos de nuestros ministerios" (*Decl.* 24.2). Esa orientación es la base de dos artículos de la *Regla*: 19a y 40a.

En solidaridad con los pobres de HOY

Una valoración sobre el impacto de las orientaciones del 39º Capítulo General en el Instituto y sobre nuestra misión está más allá del alcance de esta carta pastoral. Es cierto que ha habido numerosas iniciativas en favor de los pobres y que un número

considerable de Hermanos está comprometidos directamente en el servicio de los pobres, ya sea en sus propios países o en países necesitados. Pero ¿quién de nosotros podrá sentirse satisfecho porque durante los últimos treinta años hemos hecho todo lo que tendríamos que haber hecho?

Esta carta, sin embargo, no trata del pasado ni del futuro. Trata sobre el ser Hermanos HOY. En mi opinión, lo que es esencial, es que en cada capítulo de distrito intensifiquemos de un modo concreto nuestro servicio educativo en favor de los pobres mediante la creación de nuevas iniciativas o la renovación de otras. Es apremiante también que de acuerdo con el espíritu del *Mensaje del 41º Capítulo General a los Hermanos* y el proyecto *Cien más*, los Hermanos se ofrezcan para colaborar en la fundación de nuevas obras educativas en favor de los pobres, en el robustecimiento de las ya existentes, en apoyo a los programas de formación inicial y permanente en sectores del Instituto en vías de desarrollo. Los Visitadores, por supuesto, deben tomar la decisión final a partir del conocimiento que tienen de sus

Hermanos y de las necesidades del distrito. Pero es decisivo, que los Visitadores, los Consejos de distrito y los Hermanos en general den a los voluntarios su apoyo y su aliento y acepten de forma positiva los inevitables inconvenientes que sufrirán sus comunidades y los apostolados que ejercen.

Les hemos mantenido informados sobre el proyecto *Cien más* a través de las circulares y de la revista SECOLI\INTERCOM. Unos ochenta y cinco Hermanos y siete seglares se han ofrecido voluntarios, pero hasta la fecha hemos aceptado menos de la mitad de ese número. La razón es que varios distritos tienen más de diez que se han ofrecido voluntarios. Por supuesto no podíamos pedir a los distritos que se desprendieran de todos de una vez. Tenemos, por tanto, “una lista de espera” considerable. ¡Hay tiempo todavía para nuevos voluntarios!

DEFENDER Y PROMOVER LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

La orientación preferente del Instituto hacia los pobres, afirma la *Declaración*, no excluye la posibilidad de que los Hermanos se dediquen a las tareas educativas en otros ambientes sociales. “Sea cual fuere el tipo de tales centros, los Hermanos se considerarán siempre solidarios de los pobres y de la actividad de su Instituto en favor de los desheredados” (*Decl.* 32.1).

Esta solidaridad con los pobres nos obliga a luchar contra la pobreza: La preocupación por remediar las necesidades de las personas y las actividades apostólicas en favor de los pobres “no pueden eximirnos nunca de prestar apoyo a los esfuerzos que se emprendan por instaurar un orden social más justo” (*Decl.* 30.3). Por esta razón tenemos que hacer todo lo que podamos para cultivar la conciencia de nuestros alumnos enseñándoles la doctrina social de la Iglesia y animándoles a “la participación efectiva en el combate en favor de la justicia y la paz”. Estamos obligados a ayudarles “a que lleguen a ser conscientes del sufrimiento humano en sus formas concretas”, y a que desarrollen “el sentido de la fraternidad universal” (*Decl.* 32. 1,2).

Es de gran importancia, Hermanos, que reconozcamos que una relación íntima debería existir entre “la lucha en favor de la justicia y la paz” y nuestra propia vida espiritual. Juan Pablo II se muestra enérgico en su súplica a las personas consagradas “a dar por doquier un testimonio cualificado, con la lealtad del profeta que no teme arriesgar incluso la propia vida” (VC, 85). Deben “denunciar las injusticias cometidas contra tantos hijos e hijas de Dios, y comprometerse en la promoción de la justicia en el ambiente social en el que actúan” (VC, 82).

Al escribir esta carta me he dado cuenta más que nunca de la falta de datos suficientes en la Casa Generalicia referentes a muchos aspectos concretos de nuestra misión apostólica: enseñanza religiosa, programas de acción pastoral, compromisos específicos con los pobres, y añadiré, programas para ayudar a nuestros jóvenes a crecer en un compromiso consciente por la justicia y la paz. No puedo, pues, hacer ningún comentario significativo acerca de nuestro progreso en el aspecto de educación para la justicia social. Mi impresión, sin embargo, es que nuestros programas comprenden desde cursos de enseñanza bien organizados, junto con oportunidades

de experiencias prácticas con los pobres, hasta actividades poco organizadas, esporádicas e informales. Este es otro aspecto que deberá examinar atentamente el próximo Capítulo General.

Los derechos de los niños

Aun cuando insisto en que debemos desarrollar programas sistemáticos y globales, quiero expresar mi convicción personal de que la Familia Lasaliana en general y los Hermanos de las Escuelas Cristianas en particular deberían comprometerse más en un tema particular, un tema en el que se dan injusticias de proporciones escandalosas, un tema al que nuestro carisma y tradición nos invitan. Propongo que los lasalianos en todas partes, los Hermanos en especial, se dediquen a la defensa y promoción de los derechos de los niños.

En la segunda meditación que La Salle preparó para uso de los Hermanos durante el retiro anual, dice que es muy común en los hijos de los artesanos y de los pobres andar a sus anchas “errando como vagabundos”. Puesto que sus padres no pueden proporcionarles maestros, estos niños

desatendidos, abandonados, ociosos, se asocian “con malas compañías” y desarrollan “malos y persistentes hábitos” que son difíciles de corregir. Siguiendo esta descripción gráfica de la grave situación de los niños pobres de su tiempo, el Fundador expresa su profunda convicción de que para *remediar* esta desgraciada situación, Dios, en su Providencia, ha establecido las escuelas cristianas y ha llamado a los Hermanos a responder a las necesidades urgentes de estos niños:

“Dios se ha dignado poner remedio a tan grave mal estableciendo las Escuelas Cristianas, donde se enseña gratuitamente y sólo por la gloria de Dios; donde, recogidos durante todo el día, aprenden los niños a leer, escribir y la religión; y donde permanecen siempre ocupados. Así se hallarán en condiciones de dedicarse al trabajo cuando sus padres lo decidan” (*Med.* 194.1).

Esa manera particular de esforzarse por “remediar tan grave mal” mantiene, por supuesto, su validez. Pero quiero sugerir que, además de un empeño continuado y perseverante para llegar directamente a los pobres, la Familia Lasaliana haga un es-

fuerzo concertado por luchar contra la pobreza y la injusticia a la que están sujetos millones de niños hoy. Esa lucha implicaría enfrentarnos a problemas tan específicos como negligencia y abandono, discriminación contra las niñas y jóvenes, los sin hogar, niños de la calle, abusos físicos, soledad, desesperación, suicidio, ausencia de escuelas eficientes, analfabetismo, trabajo infantil, hambre, enfermedades físicas y emocionales, abusos sexuales, explotación sexual comercial para la pornografía y la prostitución, guerras, niños soldados, campos sembrados de minas, refugiados, delitos, pandillas, drogas, alcohol, tráfico de drogas... Esta enumeración, por desgracia, no es exhaustiva.

Soy consciente de que esta “prioridad” es distinta de las otras cuatro que he propuesto en esta carta. Es la única que no tiene su origen literalmente, en la *Declaración*. El 42º Capítulo General de 1993, sin embargo, prestó atención a la Convención de Derechos del Niño adoptada por las Naciones Unidas en 1989. Aunque la Convención se convirtió en ley internacional un año más tarde, y en teoría proporciona protección a los niños pobres contra la

explotación y el abuso, ha sido relativamente poco eficaz.

El mismo Capítulo propuso que el Superior General y el Consejo General nombraran un grupo de expertos para estudiar los grandes problemas de tipo educativo, uno de los cuales es el de los “derechos del niño”. El cumplimiento de esa proposición ha tomado la forma de cinco coloquios, tres de los cuales se han celebrado ya: sobre las familias, la globalización y las megalópolis. A continuación de los dos últimos coloquios, sobre la “explosión” en los medios de comunicación y sobre la evangelización, se preparará un informe para el Instituto y el Capítulo General. En cada uno de estos coloquios, el tema de los niños ha sido central y ciertamente seguirá siéndolo.

Hace unos años los Jesuitas decidieron dedicarse de una manera concertada al problema de los refugiados. Tengo una gran admiración por lo que han realizado. Creo que la Familia Lasaliana, que se halla en más de ochenta países, incluyendo a más de 63.000 profesores, 800.000 alumnos e innumerables padres, antiguos alumnos y amigos, podría tener un impacto significa-

tivo en la lucha contra la explotación de los niños. La lucha tendría que ser cuidadosamente planeada, organizada y llevada a cabo a nivel de comunidades, escuelas, distritos y regiones. Creo que nuestras universidades podrían ser particularmente útiles — como sugerí en julio de 1995 a los rectores y presidentes de instituciones lasalianas de educación superior, reunidos en Roma.

Pero estoy convencido de que nosotros, los Hermanos de las Escuelas Cristianas, para quienes un interés amoroso por los niños abandonados, marginados y oprimidos, es una dimensión integrante e indispensable de nuestra vocación, deberíamos desempeñar el papel de catalizadores.

Mi recomendación personal es que la defensa y promoción de los derechos de los niños tenga una gran prioridad en nuestra vida como Hermanos. Lo propongo a la consideración del Instituto y de toda la Familia Lasaliana.

EPÍLOGO

Una joven de una de nuestras universidades comentaba recientemente: "Aprecio el programa académico y la filosofía educativa que tiene esta institución. Además, los profesores son competentes, entregados y muy interesados por nuestro bienestar. Pero lo que realmente hace única a esta escuela es la comunidad de Hermanos. Ellos realmente son para nosotros 'hermanos'. Están disponibles y se preocupan por nosotros. Nos ofrecen esa palabra especial de consejo o aliento cuando realmente la necesitamos".

Estoy seguro que se podrían hacer comentarios semejantes de otros muchos alumnos de entre los 800.000 que tenemos en nuestras más de 900 escuelas. En fin de cuentas, *ser Hermanos hoy* es sencillamente eso: ser hermanos de Jesucristo, ser hermanos los unos de los otros, ser hermanos de aquellos con los que estamos asociados, hermanos de aquellos que Dios ha confiado a nuestra solicitud.

Tomando la *Declaración* como punto de partida, he recomendado que tenemos que esforzarnos por vivir HOY todos los aspectos de nuestra vocación como *Hermanos*

con mayor autenticidad; que tenemos que realizar un renovado esfuerzo por vivir la vida de comunidad con entusiasmo; que tenemos que encontrar caminos para vivir más significativamente nuestra llamada a ser evangelizadores de los jóvenes; que tenemos que robustecer "juntos y por asociación" nuestro compromiso con aquellos que el mundo descuida; que tenemos que actuar de modo profético en defensa de los niños.

El "permanente" desafío dado por los capitulares del 39º Capítulo General y expresado tan proféticamente en la *Declaración* es en realidad el desafío de San Juan Bautista de La Salle, que no sólo fundó el Instituto, sino que continúa inspirándolo y sosteniéndolo (*Regla*, 149). El "permanente" desafío del Fundador nos incita a vivir cada día el momento presente de nuestra vida con entusiasmo, con satisfacción, con gozo...y sobre todo, con "amor indefectible por Nuestro Señor Jesucristo".

Fraternalmente en La Salle,



Hermano John Johnston, FSC
Superior General